

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
Estado de Situación Financiera

Cifras en millones de pesos

ACTIVO	MARZO 2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	24,654
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	50,507
Instrumentos financieros negociables	50,507
Instrumentos financieros para cobrar o vender	0
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0
DEUDORES POR REPORTE	10,301
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	47,124
Créditos al consumo	38,218
Créditos a la vivienda	
Media y residencial	4,258
De interés social	4,648
Total créditos a la vivienda	8,906
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	257
Créditos al consumo	174
Créditos a la vivienda	
Media y residencial	19
De interés social	64
Total créditos a la vivienda	83
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	1,343
Créditos al consumo	771
Créditos a la vivienda	
Media y residencial	79
De interés social	493
Total créditos a la vivienda	572
TOTAL CARTERA DE CREDITO	48,724
PARTIDAS DIFERIDAS	(676)
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(1,492)
CARTERA DE CRÉDITOS (NETO)	46,556
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	460
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	26
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	739
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	1,338
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	51
INVERSIONES PERMANENTES	3
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	1,415
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	15
TOTAL ACTIVO	136,065
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
CAPTACIÓN TRADICIONAL	84,707
Depósitos de exigibilidad inmediata	39,413
Depósitos a plazo	45,294
CUENTA GLOBAL DE CAPTACIÓN SIN MOVIMIENTOS	204
FONDO DE PREVISIÓN LABORAL PARA MILITARES	17,872
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	150
De exigibilidad inmediata	150
De Corto plazo	0
De largo plazo	0
ACREEDORES POR REPORTE	914
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	0
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	55
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,055
Acreeedores por liquidación de operaciones	0
Contribuciones por pagar	103
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	2,952
PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	0
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,299
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	0
TOTAL PASIVO	109,256
CAPITAL CONTRIBUIDO	14,925
Capital social	14,925
CAPITAL GANADO	11,884
Reservas de capital	8,590
Resultados acumulados	3,577
Resultado de ejercicios anteriores	4,421
Resultado Neto	(844)
Otros resultados integrales	(283)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(283)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	26,809
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	136,065

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
Estado de Resultados Integral
 Cifras en millones de pesos

Concepto	Primer Trimestre 2022
Ingresos por intereses	3,074
Gastos por intereses	(810)
MARGEN FINANCIERO	2,264
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(54)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	2,210
Comisiones y tarifas cobradas	196
Comisiones y tarifas pagadas	(31)
Resultado por intermediación	13
Otros ingresos (egresos) de la operación	(1,935)
TOTAL DE INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	453
Gastos de administración y promoción	(957)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	(504)
Impuestos a la utilidad	(340)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	(844)
Operaciones discontinuadas	0
RESULTADO NETO	(844)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(250)
RESULTADO INTEGRAL	(1,094)

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
Estado de Cambios en el Capital Contable
 Cifras en millones de pesos

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado		Remediación de beneficios definidos a los empleados	Total Capital contable
	Capital social	Capital social no exhibido	Reservas de capital	Resultados acumulados			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	22,614	(7,689)	8,590	4,421	(533)		27,403
Ajustes retrospectivos por cambios contables							
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores							
Saldo al 31 de diciembre de 2021 ajustado	22,614	(7,689)	8,590	4,421	(533)		27,403
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS							
Aportaciones de capital							
Total	0	0	0	0	0	0	0
MOVIMIENTOS DE RESERVAS							
Reservas de capital							
RESULTADO INTEGRAL:							
Resultado neto				(844)			(844)
Otros resultados integrales	0	0	0	0	250		250
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender							
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de							
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición							
Remediación de beneficios definidos a los empleados					250		250
Efecto acumulado por conversión							
Resultado por tenencia de activos no monetarios							
Participación en ORI de otras entidades							
Total	0	0	0	(844)	250		(594)
Saldo al 31 de marzo de 2022	22,614	(7,689)	8,590	3,577	(283)		26,809

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
Estado de Flujo de Efectivo
 Cifras en millones de pesos

Concepto	Marzo 2022	
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad		(504)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	64	
Amortizaciones de activos intangibles	1	
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	65
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento		
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	0	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	0	
Otros intereses	0	0
Cambios en partidas de operación		
Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	(100)	
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	0	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	(9,397)	
Cambio en deudores por reporto (neto)	3,745	
Cambio en préstamo de valores (activo)	0	
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	0	
Cambio en cartera de crédito (neto)	514	
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	
Cambio en activos virtuales	0	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	112	
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(3)	
Cambio en otros activos operativos (neto)	152	
Cambio en captación tradicional	(7,517)	
Cambio en acreedores por reporto	235	
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	0	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	
Cambio en otros pasivos operativos	201	
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	95	
Cambio en otras cuentas por pagar	(1,681)	
Cambio en otras provisiones	0	
Devoluciones de impuestos a la utilidad	0	
Pagos de impuestos a la utilidad	(260)	(13,904)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(14,343)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(83)	
Pagos por adquisición de activos intangibles	0	
Cobros por disposición de activos intangibles	0	
Otros cobros por actividades de inversión	0	
Otros pagos por actividades de inversión	0	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(83)
Actividades de financiamiento		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		0
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(14,426)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		0
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		39,080
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		24,654

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2022.
(Cifras en millones de pesos)

Principales Políticas y Procedimientos Contables

La Institución prepara y presenta sus estados financieros con base al “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a las instituciones de crédito”, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) contenidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones). En este contexto, la contabilidad del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (Banjercito) se ajusta a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que se realizan operaciones especializadas.

Las Disposiciones, emitidas en el capítulo II del Título Tercero (Información Financiera y su Revelación), artículo 176 tercer párrafo, establecen que las Instituciones de Crédito expresarán sus Estados Financieros en “millones de pesos”; por tal motivo, las notas explicativas se presentan en esos mismos términos.

- I. Naturaleza y monto de los conceptos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral que modificaron sustancialmente su valor y que generaron cambios significativos en la información financiera del periodo intermedio.
 - ✓ El rubro “Efectivo y equivalentes de efectivo” al cierre del primer trimestre de 2022 alcanzó un saldo de \$24,654, integrado principalmente por depósitos en otras entidades financieras por \$20,122, caja \$3,467, depósitos en Banco de México \$305, Divisas a entregar \$(12) y Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía por \$772.
 - ✓ Las “Inversiones en instrumentos financieros” al 31 de Marzo de 2022, ascienden a \$50,507 compuestos por un portafolio de títulos para negociar de deuda gubernamental por \$23,311 y bancaria por \$26,281. Por su parte, los Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto alcanzaron un importe de \$915.
 - ✓ Al 31 de Marzo de 2022, el rubro de “Deudores por reporto” presenta un saldo de \$10,301, correspondiente a operaciones de reporto realizadas con intermediarios financieros, en calidad de reportadora, integrados por papel gubernamental y bancario por \$6,350 y \$3,951, respectivamente.

- ✓ La cartera de crédito se ubicó en \$48,724, incluye cartera con riesgo de crédito etapa 1 por \$47,124, cartera con riesgo de crédito etapa 2 por \$257 y cartera con riesgo de crédito etapa 3 por \$1,343.
 - ✓ El rubro de “Otras cuentas por cobrar” asciende a \$460, cabe mencionar que dentro de este rubro se mantiene un saldo de \$325 derivado de las demandas penales y civiles que Banjercito interpuso en contra de Banco Ahorro FAMSA, S.A. por los Pagarés no liquidados, así como su estimación por irrecuperabilidad por el mismo importe. La demanda se encuentra admitida a trámite de recurso de apelación interpuesto por Banjercito en contra de la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos.
 - ✓ La Captación Tradicional, que se ubica al cierre del primer trimestre de 2022 en \$102,783 la cual se conforma de depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo que incluyen fondos de ahorro y trabajo del personal de las Fuerzas Armadas.
 - ✓ Por su parte, el rubro de “Acreedores por Reporto”, alcanzó un saldo de \$914 al primer trimestre 2022, por operaciones de reporto con clientes en su calidad de reportada, principalmente con títulos gubernamentales.
 - ✓ “Otras Cuentas por Pagar” al cierre de Marzo 2022, se ubicaron en \$3,055, integrado principalmente por los Depósitos en garantía recibidos para la internación por la importación temporal de vehículos, provisiones de gasto corriente e inversión y compensaciones en cajeros automáticos.
 - ✓ Al cierre del primer trimestre de 2022, el margen financiero se ubicó en \$2,264 y el resultado antes de impuestos se ubicó en \$(504).
 - ✓ Con todo lo anterior, el resultado neto de la Institución al cierre del primer trimestre de 2022 se ubicó en \$(844), la pérdida obedece al aprovechamiento realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por \$2,000 millones con cargo a resultados.
- II.** Las principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo efectuadas durante el periodo intermedio que se informe.
- La Institución no tiene deudas a largo plazo.
- III.** Los incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos.
- Durante el primer trimestre 2022 el capital social no presentó movimientos, sin embargo, con oficio 368-027/2022 de fecha 2 de Marzo del 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por concepto de la garantía soberana del Gobierno Federal solicitó un aprovechamiento de \$2,000 millones con cargo a resultados.

IV. Eventos subsecuentes que no hayan sido reflejados en la emisión de la información financiera a fechas intermedias, que hayan producido un impacto sustancial.

➤ No existen eventos subsecuentes de impacto sustancial.

V. Identificación de la cartera por etapas de riesgo de crédito, así como por tipo de crédito y por tipo de moneda.

Actualmente la Institución sólo otorga créditos en moneda nacional. La cartera por etapas de riesgo de crédito se integra de la siguiente manera:

Concepto	mar-22		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Créditos al Consumo			
Tarjeta de Crédito	243	5	11
Personales	36,308	164	752
Automotriz	1,665	5	8
Adquisición bienes muebles	2	0	0
Otros créditos de consumo	0	0	0
Total consumo	38,218	174	771
Créditos a la Vivienda			
Vivienda Interés Social	4,648	64	493
Vivienda Media Residencial	4,258	20	79
Total vivienda	8,906	84	572
Cartera de crédito total	\$ 47,124	\$ 258	\$ 1,343

Respecto al monto y naturaleza de las garantías recibidas por Banjercito en la cartera de créditos, se informa que los productos que tiene garantías son créditos a la vivienda y créditos al consumo destinados para autos y motos, y los montos de éstas son los siguientes:

<u>Cartera</u>	<u>Naturaleza</u>	<u>Monto</u>
Créditos a la vivienda	Hipoteca	17,796,795,226
Créditos de consumo (destinados para autos y motos)	Facturas	2,929,406,485

Se informa que el número de impagos de los créditos con periodos de pago menores a 30 días y la etapa de riesgo de crédito en la que están clasificados son los siguientes:

<u>Etapa</u>	<u>Número de Impagos</u>
1	3
2	6
3	197

- VI.** Monto de las inversiones en instrumentos financieros, según el modelo de negocio de cada Institución, así como de los Valores que se encuentren restringidos como colateral.

Inversiones en instrumentos financieros

Concepto	mar-22	
	Costo de Adquisición	Valor de Mercado
Títulos para negociar		
<u>Sin Restricción</u>		
Valores Gubernamentales	23,248	23,311
Valores Bancarios	<u>26,273</u>	<u>26,281</u>
Total de valores sin restricción	49,521	49,592
<u>Restringidos como colateral por reporto</u>		
Valores Gubernamentales	913	915
Total de valores restringidos	913	915
Total para negociar	\$ 50,434	\$ 50,507

Reportos

Concepto	mar-22
Deudores por reporto	
Títulos gubernamentales	6,350
Títulos Bancarios	<u>3,951</u>
Total deudores por reporto	\$ 10,301
Acreeedores por reporto	
Títulos gubernamentales	914
Títulos Bancarios	-
Total acreedores por reporto	\$ 914

- VII.** Monto, tipo y cantidad de activos virtuales, así como una breve descripción de la determinación de su valor razonable y su efecto contable.

➤ La Institución no tiene activos virtuales.

- VIII.** Las reclasificaciones entre categorías de las inversiones en instrumentos financieros, así como una descripción de los cambios en el modelo de negocio que dieron origen a dichas reclasificaciones.

➤ La Institución no ha realizado reclasificaciones entre categorías de las inversiones en instrumentos financieros.

- IX.** Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda, plazos y garantías. Asimismo, se deberá incluir dentro de las notas los cambios significativos en las principales líneas de crédito, aún y cuando estas no se hayan ejercido.

Concepto	Tasa Promedio
Moneda Nacional	
Captación Tradicional	1.47%
Préstamos Interbancarios (Call Money)	4.32%
Dólares	
Captación Tradicional	0.01%

Dentro de la captación tradicional se tienen los productos de vista y plazo los productos de vista reprecian la tasa en forma mensual, mientras el producto de plazo tiene un reprecio que van de 1, 7, 14, 28, 91, 182 y 360 días.

Los préstamos interbancarios el plazo es de un día hábil bancario, al ser productos de captación, la garantía es quirografaria.

- Actualmente el Banco no cuenta con líneas de crédito tanto otorgadas o cedidas.

- X.** El importe de los movimientos en la cartera con riesgo de crédito etapa 3 de un período a otro, identificando, entre otros, reestructuraciones, renovaciones, quitas, castigos, así como traspasos hacia y desde cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2.

- Cartera con riesgo de crédito etapa 3 durante el primer trimestre de 2022.

Concepto	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	\$ 793	\$ 593	\$ 1,386
Menos:			
Liquidaciones y Pagos	57	9	66
Reestructuras	0	0	0
Adjudicaciones y Daciones en Pago	0	10	10
Quitas	4	0	4
Castigos y Eliminaciones de Balance	53	12	65
Traspasos y Reclasificaciones de Cartera Etapa 3 a Cartera Etapa 1 y 2	46	48	94
	<u>160</u>	<u>79</u>	<u>239</u>
Más:			
Traspasos y Reclasificaciones de Cartera Etapa 1 y 2 a Cartera Etapa 3	138	58	196
Por sobregiros en cuentas de cheques que no cuenten con línea de crédito	0	0	0
	<u>138</u>	<u>58</u>	<u>196</u>
Saldo al 31 de Marzo de 2022	\$ <u>771</u>	\$ <u>572</u>	\$ <u>1,343</u>

Durante el primer trimestre de 2022, se castigaron y eliminaron del activo 710 créditos por un monto de \$65, de conformidad con lo establecido en los párrafos 135 y 136 del criterio contable B-6 “Cartera de Crédito” del Anexo 33 de las Disposiciones, lo anterior considerando que se tienen riesgos asociados a bajas de personal, desertores y procesados, principalmente.

XI. Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente.

➤ La Institución no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados.

XII. Resultados por valuación y, en su caso, por compraventa, reconocidos en el período de referencia, clasificándolas de acuerdo al tipo de operación que les dió origen tales como Inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores e Instrumentos financieros derivados, entre otros.

Concepto	mar-22
Resultado por Valuación a valor razonable (Instrumentos financieros negociables)	7
Resultado por compra venta de valores	0
Resultado por compra venta de divisas	6
Resultado por intermediación	\$ 13

XIII. Monto y origen de las principales partidas que, con respecto al resultado neto del periodo de referencia, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación.

➤ Principales partidas que integran el rubro son:

Concepto	mar-22
Otras recuperaciones	6
Cancelación de Provisiones	45
Resultado en venta de bienes adjudicados	1
Estimacion por perdida de valor de bienes adjudicados	-10
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	-1,977
Total Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	\$ -1,935

Durante el primer trimestre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 368-027/2022 de fecha 02 de Marzo del 2022, solicitó por concepto de la garantía soberana del Gobierno Federal un aprovechamiento de \$2,000, mismo que se encuentra registrado en el rubro de Otros Ingresos (egresos) de la Operación.

XIV. Monto de los impuestos a la utilidad diferidos y de la participación de los trabajadores en las utilidades diferida según su origen.

Concepto	Base	I.S.R.	P.T.U.
<u>Impuesto diferido activo</u>			
Comisiones por apertura de crédito y anualidad T.C.	677	203	68
Intereses cobrados y pagos efectuados por anticipado	0	0	0
Provisión de PTU	1,830	549	0
Provisiones no deducibles	430	129	43
Provisión Preventiva de Riesgos Crediticios	1,077	323	108
Estimación Castigo Inmuebles Adjudicados	123	37	12
Resultados actuariales en OBD	87	26	8
Resultado en el retorno de Activos del Plan	47	14	5
Activo Fijo	447	134	45
	4,718	1,415	289
<u>Impuesto diferido pasivo</u>			
Valuación de Títulos	0	0	0
Gastos Anticipados	0	0	0
	0	0	0
Activo por Impuesto a la Utilidad y PTU Diferidos	\$ 4,718	\$ 1,415	\$ 289

XV. Índice de Capitalización indicando los activos ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional.

<u>Concepto</u>	<u>Porcentaje</u>
Sobre Activos en Riesgo de Crédito	51.22
Sobre Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional	31.66

XVI. El monto de Capital Neto identificando la parte básica, señalando el Capital Fundamental y Capital Básico No Fundamental, así como la parte complementaria, a que se refiere el artículo 2 Bis 7.

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Capital Básico	26,506.26
Capital Complementario	0
Capital Neto	26,506.26
Capital Fundamental	26,506.26
Capital No Fundamental	0

XVII. El monto de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales y su desglose por riesgo de crédito, por riesgo de mercado y por riesgo operacional

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Riesgo de Crédito	\$ 51,754.10
Riesgo de Mercado	\$ 15,698.29
Riesgo Operacional	\$ 16,272.67

- XVIII.** Valor en riesgo de mercado promedio del período y porcentaje que representa de su Capital Neto al cierre del período, comúnmente conocido por sus siglas en el idioma inglés como VAR.

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Valor de riesgo de mercado promedio del periodo	\$ 11.39
Porcentaje que representa del capital neto al cierre del periodo	0.043%

Portafolio de Inversión: No incluye Instrumentos Financieros para cobrar Principal e Interés, depósito BANXICO, Call Money y posiciones en directo 1 día hábil de vencimiento.

- XIX.** La tenencia accionaria por subsidiaria.

Banajercito tiene acciones con carácter de permanente, de empresas en las que no se tiene control o influencia significativa, las cuales se valúan al costo de adquisición, de conformidad con lo establecido en la NIF C-7 emitida por el CINIF y con el Criterio A-2 emitido por la Comisión.

Las inversiones permanentes en acciones se mantienen con un saldo al mes de Marzo de 2022 de \$3.

La participación accionaria en diversas Sociedades al 31 de Marzo de 2022, es la siguiente:

Empresa	% de participación			Actividad
	Serie A	Serie B	Serie C	
1	0.8346	0.5154		Servicios
2	0.00135	0.00081		Servicios
3	2.4400			Servicios
4	0.1814			Servicios
5	0.1812			Servicios
6	1.0000			Servicios

- XX.** Las modificaciones que se hubieren realizado a las políticas, prácticas y criterios Contables conforme a las cuales elaboraron los estados financieros básicos consolidados. En caso de existir cambios relevantes en la aplicación de tales políticas, prácticas y Criterios Contables, deberán revelarse las razones y su impacto.

Principales modificaciones aplicables a Banajercito realizadas a las políticas, prácticas y criterios contables, de acuerdo a las reformas publicadas el 13 de Marzo de 2020 y 30 de Diciembre de 2021.

Mediante publicación en Diario Oficial de 04 de Diciembre de 2020, la CNBV dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1º. de Enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF; emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-2 " Inversión en instrumentos financieros", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos".

De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 01 de Enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables.

Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Derivado de lo anterior, las principales adopciones y su impacto de Banjercito fueron las siguientes:

Inversiones en instrumentos financieros.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Se derogó el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el “modelo de negocio” de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el “modelo de negocio” que se utilizará para la administración de nuestras inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.

- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro para las inversiones en instrumentos financieros, nos apegamos a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”.

En la aplicación de la NIF C-2 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la CNBV no establece metodologías específicas por su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

Reclasificaciones

- Cuando la Institución realice al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de nuestras inversiones en instrumentos financieros, se deberá informar de este hecho por escrito a la CNBV dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el “modelo de negocio” que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Se debe considerar el Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios que tengan contratado, para lo siguiente:

- a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.
- b) Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco de México.
- c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en a) y b).

El modelo de negocio que actualmente tiene la Institución en la cartera de inversiones en valores es “Instrumentos Financieros Negociables”; al no cambiar de política de inversión estos activos financieros no tuvieron impacto, toda vez que la valuación es a valor razonable.

Cartera de Crédito.

Los principales cambios en el criterio B-6 fueron:

- La forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.
- Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la estructura de la cartera en tres etapas:
 - Cartera con riesgo de crédito etapa 1.- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del Anexo 33.
 - Cartera con riesgo de crédito etapa 2.- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el anexo 33.
 - Cartera con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el Anexo 33
- Se modifica la evaluación de costos de originación en línea Recta y se incorporan métodos de medición y valuación:
 - Costo Amortizado: Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
 - Tasa de Interés Efectiva: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.

- Costos de originación amortizados con tasa efectiva.

El 23 de Septiembre de 2021 mediante publicación en Diario Oficial de la Federación, la CNBV permitió seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el actual criterio B-6 "Cartera de Crédito", vigente hasta el 31 de Diciembre de 2021; debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia.

Banjercito no se adhirió a esta opción y a partir de Enero del año 2022 registra, evalúa y revela la cartera de crédito a costo amortizado de conformidad con el modelo de negocio autorizado.

Nuevo modelo de clasificación y medición de instrumentos financieros, para lo cual se reclasificó la cartera de crédito que anteriormente se tenía en vigente y vencida, ahora se clasifica en etapa 1, etapa 2 o etapa 3 de acuerdo a los días de atraso.

El modelo de Negocio definido y autorizado fue mantener los activos financieros de la Cartera de Crédito, para cobrar los flujos de efectivo contractuales.

Con este modelo, su valuación se realiza a costo amortizado, y con este nuevo enfoque se adelanta el reconocimiento del deterioro, los costos de transacción y el devengo a tasa efectiva genera un reconocimiento más acelerado tanto del ingreso como de dichos costos.

Características del modelo de Negocio:

El modelo de negocio de la Institución para la totalidad de su cartera de crédito es 'Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)', se basa en cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo la característica de préstamo, en función de la administración de los riesgos de crédito de dichos instrumentos. Este modelo de Negocio aplica para las siguientes carteras:

- Hipotecaria (créditos directos denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición de la vivienda sin propósito de especulación comercial que cuenten con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. A los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado).
- Consumo no revolvente (créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas

físicas, derivados de operaciones de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros el crédito automotriz; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades).

- Consumo revolvente (créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito).

Cabe resaltar que de acuerdo al párrafo 51 del criterio B- 6 Banjercito, realizó las pruebas SPPI para cada tipo de producto de créditos, las cuales consistieron en identificar las características generales, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo del impacto de los modelos de negocio.

En términos del nuevo criterio B- 6, se establece la definición para costos de transacción los cuales consisten en aquellos costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición o generación de un crédito, es decir, aquellos en que no se hubieran incurrido si la entidad no hubiera adquirido o generado el crédito, proceden directamente de la transacción y son parte esencial de la misma. Adicionalmente, se considerarán costos de transacción, los atribuibles a la reestructura o renovación del crédito.

Para efectos del párrafo anterior, se informa que esta Institución actualmente no cuenta con costos de transacción directamente atribuibles al otorgamiento de créditos.

Reservas preventivas para riesgos crediticios

Con esta reforma para efecto del cálculo y constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, debemos calificar desde su reconocimiento inicial los créditos de su Cartera Crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Dicho criterio se aplicará desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado.

La Institución, puede optar por alguno de los enfoques siguientes:

- Enfoque estándar.
- Enfoque interno.

Banjercito eligió el enfoque estándar, el cual será aplicable a las carteras de crédito consumo, e hipotecario. En ese sentido la Institución está sujeta a los requisitos y procedimientos contenidos dentro del Capítulo V Bis, para el cálculo de las reservas preventivas, conforme a la Metodología General Estándar por tipo de cartera de crédito.

Este enfoque introduce nuevos criterios para la clasificación y medición de los instrumentos financieros, los cuales se basan en la consideración conjunta del Modelo de Negocio para Banjercito, que consiste en mantener los activos y cobrar los flujos de efectivo contractuales aplicándoles las pruebas “Solamente Pago de Principal e Interés” (SPPI), correspondientes.

Se introduce el concepto de “Incremento Significativo de Riesgo” para los cuales las reservas tienen que ser estimadas por la vida contractual del crédito. Para aquellos que no hayan presentado un aumento de riesgo, se puede estimar la pérdida esperada a 12 meses.

El enfoque usual para estimar las pérdidas crediticias en créditos colectivos es mediante la estimación de la Pérdida Esperada (PE) que utiliza los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI). A este cálculo se le tiene que incorporar además el posible impacto en el riesgo de crédito por la información prospectiva.

Al realizar el cálculo con esta nueva metodología en enero del año 2022 y al compararla con la anterior, resultó una diferencia marginal sin impacto de aproximadamente \$ 4.3 mdp reconociéndola en los resultados de enero 2022 por no ser relevante.

La presentación del rubro de cartera de crédito fue disminuido por las partidas diferidas por el cobro de comisiones del otorgamiento de créditos, las cuales anteriormente se presentaban en el pasivo, y a partir de enero 2022 forman parte de la cartera de crédito disminuyéndolas, sin que esto tenga un impacto representativo.

Arrendamientos.

NIF D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados a continuación:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso, y un pasivo por arrendamiento por los contratos de los servicios a recibir.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor - arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

El impacto para los contratos que actualmente tiene la Institución por concepto de arrendamiento fue muy bajo, representando tan solo un pasivo por \$ 55 mdp al cierre del primer trimestre del 2022.

XXI. Contingencias y Compromisos.

Al 31 de marzo de 2022, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades por pagar asciende a \$ 1,541, de los cuales \$81, \$471, \$525 y \$463 corresponden a los ejercicios de marzo 2022, diciembre 2021, diciembre 2020 y diciembre 2019, respectivamente, las creaciones de estos registros se encuentran en cumplimiento a la Norma de Información Financiera (NIF) D-3, así como a los criterios prudenciales establecidos en las mismas NIF, ya que se originan de obligaciones establecidas para calcular una Renta Gravable para PTU de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley Federal del Trabajo.

Es preciso hacer mención que con fecha 29 de diciembre de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió oficio a los Directores Generales de las Instituciones de Banca de Desarrollo, mediante el cual establece que con el propósito de observar y dar cumplimiento a las disposiciones en materia de remuneraciones y servicios personales de los trabajadores que laboran en las Instituciones de Banca de Desarrollo y, atendiendo a la política de austeridad, se hace del conocimiento de los Directores Generales, que en virtud de que el Apartado B del artículo 123 Constitucional no establece que los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades de las empresas, cualquier disposición que pretenda normar o regular dicha participación, será contraria a la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en lo particular a su artículo 123, Apartado B, por lo que no existe obligación de efectuar pago alguno a los trabajadores de esas entidades financieras por dicho concepto.

Al primer trimestre del año 2022 la Institución cuenta con 20 juicios promovidos vía laboral y 11 demandas de amparo indirecto reclamando el pago por concepto de participación en las utilidades correspondientes a los ejercicios 2019,2020 y 2021; todas estas demandas se encuentran pendientes de resolución.

No se puede aseverar que éstas sean las únicas demandas presentadas, pues en diversos Estados de la República, las labores de los Juzgados Federales han sido intermitentes y en otros se encuentran suspendidas con motivo de la contingencia sanitaria por el COVID-19, por lo que una vez regularizadas las actividades de la autoridad judicial, es posible se notifiquen inconformidades.

Derivado de lo anterior, y en apego a la NIF D-3 se continúa registrando las provisiones de la PTU por los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.

XXII. La descripción de las actividades que realicen las instituciones de crédito por segmentos, identificando como mínimo los señalados por la NIF B-5 “Información financiera por segmentos”.

a. Factores utilizados para identificar los segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

La operación de la Institución consiste básicamente en otorgar Servicios de Banca y Crédito de primer piso al personal militar, al tiempo de captar recursos financieros del público en general; sin embargo, tiene encomendado por parte del Gobierno Federal la prestación de diversos Servicios Bancarios Fronterizos a través del otorgamiento de permisos para la Internación e Importación Temporal de Vehículos (IITV), el servicio relacionado con la verificación física y confronta del historial de los vehículos importados definitivamente al país y el cobro del Derecho de Actividad No Remunerada, principalmente, servicios que se otorgan a través de una Red de Módulos que se encuentra distribuida a lo largo de la Frontera Norte y Sur del País.

Por su trascendencia, la Institución identifica esta última actividad como un segmento importante adicional de su operación.

Banjercito no realiza operaciones de segundo piso; no actúa como agente financiero del Gobierno Federal, no presta asistencia técnica, ni lleva a cabo operaciones por cuenta de terceros.

Por lo antes expuesto, los segmentos que conforman la operación de Banjercito son: operaciones crediticias de primer piso, operaciones de tesorería y servicios Bancarios Fronterizos.

b. Información derivada de la operación de cada uno de los segmentos.

1. Importe de los activos y/o pasivos, sólo cuando éstos últimos sean atribuibles al segmento.

- **Operaciones crediticias de primer piso**

Activos	
Operaciones crediticias de primer piso	
Concepto	mar-22
Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 1	47,124
Créditos al Consumo	38,218
Créditos a la Vivienda	8,906
Crédito a entidades gubernamentales	0
Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 2	257
Créditos al Consumo	174
Créditos a la Vivienda	83
Crédito a entidades gubernamentales	0
Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 3	1,343
Créditos al Consumo	771
Créditos a la Vivienda	572
Total Activos Operaciones Crediticias de primer piso	48,724
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,492)
Partidas diferidas	(676)
Cartera de créditos neta	46,556

Pasivos	
Operaciones crediticias de primer piso	
Concepto	mar-22
Captación Tradicional *	48,724
Captación Ventanilla	31,860
Mercado de Dinero	0
Fondos	16,864

* Destinada a Operaciones de Tesorería

- **Operaciones de tesorería**

Activos	
Operaciones de Tesorería	
Concepto	mar-22
Disponibilidades	24,654
Inversiones en Valores	50,507
Deudores por Reporto	10,301

Pasivos	
Operaciones de Tesorería	
Concepto	mar-22
Captación Tradicional *	54,059
Captación Ventanilla	54,059
Fondos	0
Acreedores por Reporto	914
Préstamos Bancarios de exigibilidad inmediata	150

* Destinada a Operaciones de Tesorería

- **Servicio Bancarios Fronterizos**

La naturaleza de la operación para el otorgamiento de permisos por servicios Bancarios Fronterizos es de servicio, por lo que no tiene asignado activos productivos ni pasivos con costo.

2. Naturaleza y monto de los ingresos y gastos.

- **Operaciones crediticias de primer piso**

Resultados	mar-22
Interés Cartera de Crédito	1,550
Comisiones de cartera de crédito	278
Revalorización Crédito en Salarios Mínimos	0
Total de Ingresos	1,828
Captación Ventanilla *	(230)
Fondos *	(182)
Total de Gastos	(412)

* De los destinados a operaciones crediticias

Resultados	mar-22
Cartera de Valores	746
Otros activos (Call Money y Dep. Banxico)	350
Premios por reporto	150
Total de Ingresos	1,246
Captación Ventanilla *	(397)
Fondos *	0
Total de Gastos	(397)

* De los destinados a operaciones de Tesorería

- **Servicio Bancarios Fronterizos.**

Los recursos generados por los servicios Bancarios Fronterizos son considerados como ingresos por servicio, toda vez que se cobra una comisión por los permisos que se otorgan y las verificaciones realizadas. Por su parte, los gastos asociados a este servicio se refieren a los costos derivados de comisiones pagadas, y los gastos de operación y administración de la Red de Módulos Fronterizos.

Resultados	mar-22
Comisiones y tarifas cobradas	
Por servicio bancario fronterizo	96
Comisiones y tarifas pagadas	
Comisiones pagadas	(13)
<hr/>	
Gastos de administración y promoción	
Costo operativo (Directo)	(34)
Costo corporativo (Indirecto)	(11)
	(45)
Resultado antes de ISR y PTU	38

3. Monto de la utilidad o pérdida generada.

a) Segmentos mínimos:

Operaciones Crediticias de Primer Piso

Concepto	mar-22
Ingreso por Intereses	1,828
Gastos por Intereses	(412)
Margen Financiero	1,416

Operaciones de Tesorería

Concepto	mar-22
Ingreso por Intereses	1,246
Gastos por Intereses	(397)
Margen Financiero	849

b) Segmento operativo adicional:

El monto de la utilidad generada al cierre de marzo de 2022 fue de 1 millón, la cual considera también la transferencia de los costos asociados a la infraestructura del corporativo encargado de la supervisión y administración de este servicio, así como el costo correspondiente a la distribución por producto de la Institución.

Utilidad Neta de los Servicios Bancarios Fronterizos	mar-22
Resultado antes de ISR y PTU	38
Impuesto	(37)
Utilidad (pérdida) Neta	1

En lo que va de 2022, los ingresos de los Servicios Bancarios Fronterizos provienen principalmente del número de operaciones de la verificación física y del historial de los vehículos importados definitivamente al país.

4. Otras partidas de gastos e ingresos que por su tamaño, naturaleza e incidencia sean relevantes para explicar el desarrollo de cada segmento reportable.

a) Segmentos mínimos:

La Institución no tiene otras partidas de gasto e ingreso relevantes asociadas a estos segmentos.

b) Segmento operativo adicional:

La Institución no tiene otras partidas de gasto e ingreso relevantes asociadas a los servicios Bancarios Fronterizos.

5. Identificación en forma general de los costos asignados a las operaciones efectuadas entre los distintos segmentos operativos adicionales o subsegmentos de la Institución, explicando las políticas para la fijación de precios.

Los costos asociados al segmento operativo adicional corresponden a los costos derivados de comisiones pagadas y a los gastos de operación y administración de la Red de Módulos Fronterizos.

Se considera también la transferencia de los costos asociados a la infraestructura del Corporativo encargado de la supervisión y administración de este servicio, así como el costo correspondiente a la distribución por producto de la Institución.

Servicios Bancarios Fronterizos	mar-22
Costo Operativo (Directo)	(34)
Costo Corporativo (Indirecto)	(11)
Costo Total	(45)

6. Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos de los segmentos operativos revelados, contra el importe total presentado en los estados financieros.

a) Segmentos mínimos:

Activos	mar-22
Operaciones crediticias de primer piso	46,556
Operaciones de Tesorería	85,462
Otros Activos	4,047
Activos Totales	136,065

Pasivos	mar-22
Operaciones crediticias de primer piso	48,724
Operaciones de Tesorería	54,059
Captación Tradicional	102,783
Préstamos de Fondos Fiduciarios Públicos	0
Préstamos Bancarios de exigibilidad inmediata	150
Acreedores por Reporto	914
Otros Pasivos	5,409
Pasivos Totales	109,256

Resultados	mar-22
Operaciones crediticias	1,828
Operaciones de Tesorería	1,246
Ingreso por Intereses	3,074
Operaciones crediticias	(412)
Operaciones de Tesorería	(397)
Gastos por Intereses	(809)
Margen Financiero	2,265

b) Segmento operativo adicional

Ingresos por Servicios	mar-22
Ingreso por servicios bancarios fronterizos	126
Corresponsalías, Fideicomisos y Avalúos	11
Resultados por Intermediación	12
Otros Ingresos y gastos netos	94
Ingresos por servicios	243

XXIII. Las transacciones que efectúen con partes relacionadas, de conformidad con la Norma de Información Financiera C-13 “Partes relacionadas”.

- La Institución no tiene partes relacionadas.

XXIV. Los Activos Ajustados y la Razón de Apalancamiento.

<u>Concepto</u>	<u>Marzo 2022</u>
Capital Básico	26,506
Activos Ajustados	135,777
Razón de Apalancamiento	19.52%

XXV. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores.

<u>Concepto</u>	<u>Marzo 2022</u>
Financiamiento 1	8,002
Financiamiento 2	1,803
Financiamiento 3	1,077